



Sexta Reunión Anual de Presidentas de Parlamento
Las Presidentas de Parlamento se movilizan
por la salud materna, del recién nacido e infantil

Berna, 16 – 17 de Julio de 2010

Organizada por el Parlamento Suizo y la Unión Interparlamentaria



Traducción al español – GRULAC - Unión Interparlamentaria
Versión original: inglés/francés

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

*Esta nota brinda información complementaria
sobre el programa y las modalidades prácticas de la reunión*

Horario de la reunión

El viernes 16 de julio, la Reunión tendrá lugar de 10 a 12.30 horas y de 14 a 17 horas. Los trabajos comenzarán con una ceremonia de apertura, con la presencia de la Presidenta del Consejo Nacional Suizo y del Presidente de la Unión Interparlamentaria. La ceremonia de apertura será seguida de un discurso. Una foto de grupo de las Presidentas de Parlamento será tomada a las 13.45 horas delante del edificio del Parlamento.

El sábado 17 de julio, la reunión tendrá lugar de 09.30 a 13 horas.

La reunión tendrá lugar en el Parlamento Suizo.

Recepciones

Viernes 16 de julio

- 13 horas Almuerzo ofrecido por el Parlamento Suizo
(Restaurante Galerie des Alpes, Parlamento Suizo)

- 19.30–22.30 Recepción en Interlaken (Hotel Victoria–Jungfrau), ofrecida por la Presidenta del Consejo Nacional y la Presidenta del Consejo de los Estados.
El transporte para los delegados alojados en Interlaken será asegurado. La partida será inmediatamente después de finalizada la Reunión.
La partida de los buses para los delegados alojados en un hotel en Berna será a las 18.45 horas del frente del Parlamento Suizo.

Sábado 17 de julio

- 13 horas Almuerzo ofrecido por el Parlamento Suizo
(Restaurante Galerie des Alpes, Parlamento Suizo)

Participación

La Reunión incluirá las siguientes categorías de participantes y observadores:

Participantes

Las Mujeres Presidentas de todos los parlamentos nacionales están invitadas. En el caso de Parlamentos bicamerales, las Mujeres Presidentas de cada Cámara están invitadas. Las Mujeres Presidentas de las asambleas parlamentarias regionales que son Miembros Asociados de la UIP también están invitadas.

Observadores

Representantes de UNICEF, UNIFEM, OMS, UNDAW, PNMCH.

Adjudicación de los asientos

Cada delegación tendrá cuatro asientos. Las delegaciones compuestas por ambas Presidentas de parlamentos bicamerales tendrán derecho a ocho asientos. Asientos adicionales se encontrarán disponibles en la sala y las galerías de la Cámara para los acompañantes de las delegaciones parlamentarias.

A las delegaciones de observadores, que deberían estar compuestas por no más de dos personas, se les asignarán dos asientos.

Derecho a hacer uso de la palabra

Solo las Presidentas de Parlamento (y en el caso de los parlamentos bicamerales, las Presidentas de las dos Cámaras, si son mujeres), los Presidentes de las Asambleas Parlamentarias oficiales que son Miembros Asociados de la UIP y los oradores invitados serán invitados a hacer uso de la palabra.

Cada Presidenta de Parlamento tendrá derecho a hacer uso de la palabra durante cinco minutos. En los casos en que ambas Presidentas de un parlamento bicameral deseen hacer uso de la palabra en la Reunión, cada una de ellas tendrá derecho a hablar durante cuatro minutos.

Las Presidentas de las Asambleas Parlamentarias que son Miembros Asociados de la UIP tendrán derecho a hacer uso de la palabra durante cinco minutos.

Los observadores podrán intervenir una vez que las solicitudes de uso de la palabra de las Presidentas hayan sido agotadas.

No habrá una lista previa de oradores. Después que un tema de la agenda haya sido presentado, se ofrecerá la palabra a los participantes para realizar preguntas y comentarios. Los participantes podrán indicar su deseo de hacer uso de la palabra completando un formulario de inscripción que encontrarán en sus escritorios y entregándoselos a los ujieres que se los harán llegar a la Presidencia de la Reunión.

No habrá equipamiento para presentaciones en Power Point.

Resultados esperados

Al final de la reunión será publicado un breve documento final. Este contendrá un resumen de las conclusiones y recomendaciones de la reunión.

Idiomas

Se brindará interpretación simultánea en inglés, francés, español y ruso; interpretación consecutiva será asegurada para el árabe.

Los oradores que hagan uso de la palabra en la reunión en otro idioma necesitarán hacer traducir su alocución a uno de los idiomas mencionados arriba y proveer para este fin a su propio intérprete. El intérprete deberá contactar a un miembro de la Secretaría 30 minutos antes de comenzar la sesión, con el fin de recibir las instrucciones apropiadas.

Tarjetas de identificación para la Reunión

Todas las personas oficialmente inscritas en la Reunión serán acreditadas por la Secretaría de la Reunión y recibirán una tarjeta de identificación. Estas identificaciones podrán ser retiradas a partir de las 8.30 horas del viernes 16 de julio en el mostrador de Inscripción e Información, situado en el Lobby de la entrada principal del Parlamento Suizo. Los miembros del cuerpo diplomático que deseen recoger las identificaciones en nombre de su delegación parlamentaria deberán presentar una autorización oficial de la delegación para poder recibir las identificaciones.

Se informa amablemente a los delegados que deberán ingresar al Parlamento Suizo únicamente por la entrada principal situada en la plaza del Parlamento. Se solicita a los participantes presentar una identificación válida. Por razones de seguridad, estas identificaciones deberán ser utilizadas en todo momento.

Mostrador de inscripción e información

Un mostrador de Inscripción e Información será instalado en el Lobby de la entrada principal del edificio del Parlamento Suizo y estará abierto como sigue:

- 8.30 - 17.00 - viernes 16 de julio de 2010;
- 8.30 - 13.00 -sábado 17 de julio de 2010.

Toda otra información (reserva de sala de reuniones bilaterales e informales, mensajes y documentación en los casilleros de los delegados, etc.) puede ser obtenida en el mostrador de Inscripción e Información. Un juego completo de documentos de la Reunión, incluyendo las invitaciones para las funciones oficiales, serán entregados en las habitaciones de hotel de los delegados antes de la apertura de la Reunión.

Las delegaciones también recibirán un Lista Preliminar de Participantes. Toda modificación a realizarse a esta lista deberá ser entregada en el mostrador de Inscripción e Información lo antes posible.

Facilidades

Las facilidades en el Parlamento Suizo incluirán una oficina para los delegados equipada con computadoras y fotocopiadoras, una cafetería y una oficina para el personal de la UIP. El restaurante del Parlamento Suizo brindará almuerzo para los delegados.

Medios

El acceso a la sala de reunión estará limitado únicamente a los delegados. Sin embargo, se reservará un área en las galerías para los periodistas y equipos de TV acreditados. Los fotógrafos y equipos de cámara inscritos como miembros de su delegación parlamentaria serán autorizados a filmar las reuniones.

Servicio de bienvenida

A las Misiones Permanentes en Ginebra, y cuando sea el caso, a las Embajadas en Berna, se les aconseja solicitar las facilidades para el recibimiento de los Presidentes de Parlamento (personalidades de alto rango - VIP) para el arribo y la partida, conforme a al procedimiento habitual. Las facilidades de acogida estarán limitadas a una o dos personalidades de alto rango y cinco personas acompañantes. Las representaciones diplomáticas son invitadas a contactarse con los servicios VIP de los aeropuertos de Suiza con el fin de finalizar los detalles de los arribos y partidas.

Los participantes de los Estados que no posean representación diplomática en Suiza, son invitados a enviar a la Secretaría de la UIP el itinerario detallado del Presidente de su Parlamento, a fin de que estas informaciones puedan ser debidamente transmitidas al Servicio de Protocolo del Aeropuerto Internacional de Ginebra, que realizará las disposiciones necesarias para el arribo del Presidente.

Un mostrador de información de la UIP será instalado en el Hall de Arribos del aeropuerto de Ginebra para ayudar a los delegados que no tengan acceso al Salón VIP.

Transporte

Las Misiones Permanentes y/o las Embajadas en Berna, son invitadas a encargarse del recibimiento de sus respectivas delegaciones y de proveerles transporte terrestre a su destino. **Los Parlamentos cuyos Estados no poseen representación diplomática en Suiza son invitados a notificarlo a la Secretaría de la UIP.**

Durante la Reunión, estará disponible un servicio de transporte desde y hacia los hoteles en Interlaken, los lugares de la Reunión y las recepciones.

RECORDATORIO IMPORTANTE: Formalidades de inmigración – visas

Suiza es miembro asociado de los Acuerdos de Schengen y es así parte del área Schengen. Para las personas que requieran visa, las autoridades suizas pueden emitir una visa por una estadía máxima de tres meses, que es generalmente válida para la entrada al área Schengen.

La reglamentación Schengen impone plazos más largos para la emisión de una visa. Esta es la razón por la que se solicita a las delegaciones presentar su solicitud de visa **antes del 15 de junio de 2010.**

Las autoridades suizas se esforzarán por procesar las solicitudes lo antes posible pero no pueden garantizar que las visas vayan a ser emitidas en los casos de solicitudes tardías.

Seguridad

La seguridad en el Parlamento Federal es de competencia de las autoridades federales y cantonales encargadas de la seguridad.

Las personas acompañadas de agentes de seguridad armados deberán solicitar a las autoridades Suizas un permiso para portar armas, conforme al procedimiento habitual.

Contactos

Parlamento Suizo

Delegación Suiza ante la UIP
3003 BERNA
Suiza
Teléfono: +41 31 322 98 77
Fax: +41 31 322 98 74
e-mail: ipu.uip@pd.admin.ch

Secretaría de la UIP

Unión Interparlamentaria
chemin du Pommier 5, CP 330
1218 GRAND-SACONNEX, Ginebra
Suiza
Teléfono: +41 22 919 41 50
Fax: +41 22 919 41 60
e-mail: postbox@mail.ipu.org